

## ANEXOS TÉCNICOS

### AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL ETDH

#### ANEXO TECNICO No. 1: AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL

- **FORMATO 1:** ORGANIZACIÓN, OFERTA Y FUNCIONAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO (ANEXO 1A)
- **FORMATO 2:** PLAN DE MEJORAMIENTO

#### ANEXO TÉCNICO No. 2: RANGO DE INTENSIDAD HORARIA

## ANEXO TÉCNICO No. 1 AUTOEVALUACIÓN

Con el fin de promover las condiciones de calidad en la organización, oferta y funcionamiento de las Instituciones para el Trabajo y Desarrollo Humano del Distrito de Barranquilla y la de los programas de formación laboral y académica, la Secretaría Distrital de educación ha elaborado un plan para llevar a cabo el proceso de autoevaluación de las ETDH que permita contribuir al proceso de formación integral y permanente de las personas.

Por lo anterior, la Institución de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano ETDH, conjuntamente con los escenarios de práctica y los actores (Directivos y Estudiantes) que intervienen en la formación, deberá contar con un documento que evidencia el proceso de autoevaluación, de acuerdo con el presente anexo.

El proceso incluye dos (2) componentes a evaluar:

- 1) Las condiciones de calidad para la organización, oferta y funcionamiento de la prestación del servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano, definidos en el Decreto 1075 de 2015.
- 2) Las condiciones de calidad para los escenarios de práctica.

### INSTRUMENTOS DE AUTOEVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación que se presentan a continuación tienen como objetivo promover el análisis conjunto, por parte de las Instituciones de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano y de los Escenarios de Práctica, de sus fortalezas y debilidades para la obtención del Registro de acuerdo con la normatividad vigente.

El presente, constituye una herramienta de evaluación, control y mejoramiento, el cual debe ser utilizado periódicamente por las ETDH y por los organismos de control, inspección y vigilancia competentes.

El instrumento está compuesto por dos (2) formatos: **FORMATO 1:** *Organización, oferta y funcionamiento de la prestación del servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano* que corresponde a los criterios establecidos en el Decreto 1075 de 2015; el **FORMATO 2:** *Plan de mejoramiento*.

#### INSTRUCTIVO:

A continuación, se presentan los ítems comunes y específicos que conforman los diferentes formatos de autoevaluación.

**Identificación del instrumento:** especifica el tipo de formato de autoevaluación.

**Condiciones de calidad:** en el Formato 1 se describen las condiciones de calidad definidas en el Decreto 1075 de 2015.

**Mecanismos de evaluación:** especifica la forma a través de la cual se debe realizar la verificación de la condición de calidad: Revisión Documental (identificado con una D), Reunión (identificado con una R) y/o inspección visual (identificado con una I).

- **Revisión documental:** corresponde a la verificación de la condición de calidad en documentos.
- **Reunión con actores:** corresponde a las entrevistas con los actores del escenario de práctica o de la ETDH, con el fin de verificar el cumplimiento de las condiciones.
- **Inspección visual:** corresponde a la verificación visual para evaluar algunas condiciones que así lo requieren.

**Criterio de evaluación/modo de verificación:** incluye los criterios establecidos en el Decreto 1075 de 2015, y el modo de verificación cuando se requiera.

**Cumplimiento:** la ETDH una vez realice la evaluación de cada condición de calidad debe diligenciar los siguientes campos:

- **Si:** si el criterio de evaluación se cumple de acuerdo con la normatividad vigente y pueda ser constatado por el ente de control competente.
- **No:** si el criterio de evaluación no se cumple de acuerdo con la normatividad vigente. Además, debe registrar el porcentaje (%) de cumplimiento alcanzado en el criterio de evaluación.
- **Observaciones:** la ETDH debe registrar las observaciones relacionadas con los hallazgos en la evaluación de las condiciones y una breve descripción de la razón por la cual no se cumple con la condición de calidad.

**Concepto integral del evaluador:** la ETDH debe registrar el resultado integral del proceso de evaluación de acuerdo con los hallazgos de la evaluación.

**Acción tomada:** la ETDH debe registrar en forma detallada la acción integral que se determine según el resultado de la evaluación integral.

## FORMATO 1. ORGANIZACIÓN, OFERTA Y FUNCIONAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NOMBRE DE LA ETDH:											
Condiciones de calidad	Mecanismos de evaluación						Criterio de evaluación/Medio de verificación	Cumplimiento			Observaciones
	Revisión documental "D"	Entrevistas con el personal responsable "R"			Inspección Visual "I"			Si	No	%	
	IETDH	Directivos IETDH	Docentes	Estudiantes	IETDH	EP					
1. Licencia de la IETDH	D						Revisar acto administrativo de la licencia de funcionamiento de la IETDH, otorgada por la Secretaría de Educación de la entidad territorial certificada. (Identifique si las modificaciones a la licencia han sido actualizadas ante la Secretaría Distrital de Educación)				
2. Nombre, domicilio y naturaleza	D						Revisar nombre, domicilio y naturaleza de la institución educativa. Artículo 2.6.4.8 Numeral 1 Decreto 1075 de 2015. (El nombre, domicilio y naturaleza corresponden con la información consignada en la licencia y/o Resoluciones de modificación)				
3. Denominación del programa y/o curso para el caso de los CEA	D						Revisar si el nombre corresponde al campo de formación al que aplica, al contenido básico de formación y si se identifica como programa de educación para el trabajo y el desarrollo humano.				
4. Plan de estudios (Pensum) y Anexo 1A	D	R					Verificar la existencia del documento con los contenidos curriculares del programa, el cual debe contener: 1) duración y distribución del tiempo, 2) contenidos básicos de formación. 3) Organización de las actividades de formación, 4) Estrategia metodológica y 5) criterios y procedimientos de evaluación y promoción de los estudiantes. (Anexo 1A)				

Condiciones de calidad	Mecanismos de evaluación						Criterio de evaluación/Medio de verificación	Cumplimiento			Observaciones
	Revisión documental "D"	Entrevistas con el personal responsable "R"			Inspección Visual "I"			Si	No	%	
	IETDH	Directivos IETDH	Docentes	Estudiantes	IETDH	EP					
5. Autoevaluación Institucional	D	R	R	R			Verificar la existencia de documentos con los resultados de los procesos de autoevaluación.				
6. Organización Administrativa	D	R	R	R			Verificar la existencia de mecanismos de gestión que permiten ejecutar procesos de planeación, administración, evaluación y seguimiento a contenidos, servicios y recursos necesarios para el proceso de formación.				
7. Recursos para desarrollar el programa y/o curso para el caso de los CEA	D						Verificar la existencia y disposición de recursos financieros que se requieren para llevar a cabo el proceso formativo.				
8. Costos Educativos	D	R					Verificar la existencia de documentos y/o Resoluciones con la información de los costos educativos, así mismo la presentación anual de estos ante la Secretaría Distrital de Educación.				
9. Aulas de aprendizaje y Materiales de apoyo						I	Verificar la disponibilidad y características de las aulas y talleres donde se desarrolla el programa y la existencia, disponibilidad y pertinencia de materiales y recursos educativos, requeridos para el desarrollo del programa de formación.				
10. Recursos tecnológicos						I	Verificar la existencia, pertinencia y disponibilidad de recursos tecnológicos.				
11. Laboratorios – Escenarios de Simulación (en los casos que aplique)						I	Verificar la existencia, dotación y disponibilidad de laboratorios de simulación para el desarrollo de las competencias, según criterios establecidos.				

Condiciones de calidad	Mecanismos de evaluación						Criterio de evaluación/Medio de verificación	Cumplimiento			Observaciones
	Revisión documental "D"	Entrevistas con el personal responsable "R"			Inspección Visual "I"			Si	No	%	
	IETDH	Directivos IETDH	Docentes	Estudiantes	IETDH	EP					
12. Escenarios de práctica y/o pistas para el caso de los CEA	D	R		R(*)		I	Verificar que el lugar cuente con los escenarios de práctica requeridos para el desarrollo de las prácticas formativas dentro de la jurisdicción donde fue aprobada la Institución, así como con las condiciones de calidad y seguridad, garantizando la formación práctica de los estudiantes durante el desarrollo del programa. En el caso de los CEA verificar si las pistas cumplen con un mínimo de 1500 m <sup>2</sup> para las categorías C3 y B3 y 1000 m <sup>2</sup> para las demás categorías. (*)				
13. Convenios Docencia Servicio solo para los programas de salud	D					I	Revisar los convenios docencia servicio requeridos para el desarrollo de las prácticas formativas, teniendo en cuenta que la vigencia debe ser mínimo de diez (10) años. Decreto 2376 de 2010.				
14. Docentes y/o instructores	D	R	R				Verificar la vinculación de docentes para el desarrollo del programa de formación. Así como el número, perfil de formación, experiencia y dedicación al programa y/o curso para el caso de los CEA.				
15. Reglamento de estudiantes o manual de convivencia	D			R			Verificar la existencia y cumplimiento del reglamento que refleje los derechos y deberes de los estudiantes, además de las instancias para hacerlos efectivos. Se verifica con los estudiantes el cumplimiento de este.				
16. Reglamento de docentes o manual de convivencia	D		R				Verificar la existencia y cumplimiento del reglamento que refleje los derechos y deberes de los docentes, además de las instancias para hacerlos efectivos. Se verifica con los docentes el cumplimiento de este.				

Condiciones de calidad	Mecanismos de evaluación						Criterio de evaluación/Medio de verificación	Cumplimiento			Observaciones
	Revisión documental "D"	Entrevistas con el personal responsable "R"			Inspección Visual "I"			Si	No	%	
		IETDH	Directivos IETDH	Docentes	Estudiantes	IETDH					
17. Infraestructura	D				I		Verificar las condiciones y disponibilidad de las instalaciones destinadas al bienestar y desarrollo del programa teniendo en cuenta el número de estudiantes.				
18. Vigencia del registro	D						Verificar que la solicitud de renovación del registro se realice con una antelación de seis (6) meses antes de su vencimiento, así mismo no se encuentren ofreciendo programas vencidos.				
18. Publicidad	D				I		Verificar si la publicidad y material informativo que ofrece la Institución es clara, no induce a errores y corresponde con las denominaciones de los programas autorizados por la Secretaría Distrital de Educación.				
19. Sistema de información interno y (SIET)	D				I		Verificar la existencia de procesos y herramientas que facilitan la recopilación, divulgación y organización de la información. Cuenta la Institución con un sistema propio, identifique cual.				
							Identificar si la Institución actualiza y registra en el SIET la información de los costos educativos anualmente, el registro de los estudiantes matriculados y certificados. Cuenta con el personal para realizar este proceso.				
<b>Concepto del Evaluador</b>						<b>Acción Tomada</b>					
Nombre del Evaluador – Cargo						FIRMA					
Fecha de la evaluación											

### ANEXO 1A: PLAN DE FORMACIÓN PRÁCTICA (Diligenciar por cada programa)

Nombre del Programa de Formación:			Número Total de horas del programa:	
Nº de horas prácticas	Nº de semanas	Nº de horas/día	Nº de días a la semana	

## FORMATO 2. PLAN DE MEJORAMIENTO

NOMBRE DE LA ETDH:								
No.	CONDICIÓN DE CALIDAD (*)	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA CONDICIÓN (%)	ACTIVIDADES	TIEMPO DE EJECUCIÓN	RECURSOS (\$)	RESPONSABLE IETDH (Cargo)	REPOSABLE ESCENARIO DE PRÁCTICA (Cargo)	OBSERVACIONES ADICIONALES
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
<b>FIRMA REPRESENTANTE LEGAL</b>		NOMBRE:						
		FIRMA:						

(\*) Incluya el número de filas que considere necesarias.

## ANEXO TÉCNICO No. 2: RANGOS DE INTENSIDADES HORARIAS PARA LOS PROGRAMAS DIFERENTES AL AREA DE LA SALUD Y CEA

- Identifique las competencias básicas y obligatorias de acuerdo con cada programa
- En el caso de los programas del área de la salud la Institución deberá diligenciar el anexo técnico No. 4 desarrollado por el Ministerio de Educación Nacional
- Los CEA deberán diligenciarlo conforme con lo dispuesto en la Resolución 3245 de 2009

NOMBRE DE LA ETDH:			
Norma de Competencia	Horas		Total
	Teóricas	Prácticas	
<b>Fundamentación en Competencias Básicas</b>			
<b>Subtotal competencias básicas</b>			
<b>Competencias Obligatorias</b>			
<b>Subtotal Competencias Obligatorias</b>			
<b>Total</b>			